



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO ELECTRONICO No 2 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023

Se corre traslado a las partes de conformidad con el articulo 9 de la ley 2213 de 2022

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
1	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	850014105001-2018-00518-00	AFP PROTECCIÓN S.A.	CA INGENIERIA S.A.S	Liquidación del crédito	3 días	24/02/2023	28/02/2023

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023) siendo las 7:00 a.m.

Jenniffer Camila Vega Alfonso
Secretaria